

Gramática, retórica y didáctica de la lengua⁽¹⁾

Sebastián Bonilla Álvarez

1. Gramática y enseñanza de la lengua

De entre las numerosas virtudes de la Gramática -ya sea teórica⁽²⁾, o bien pedagógica⁽³⁾- destaca su capacidad para construir una descripción científica de la estructura básica de una lengua, susceptible de ser utilizada didácticamente en la práctica escolar como programa, contenido teórico y modelo de planificación de ejercicios prácticos en las asignaturas de lenguaje.

Sin ninguna duda, el conocimiento gramatical influye decisivamente en la enseñanza efectiva de la lengua, porque permite acelerar con muy poco esfuerzo el proceso de aprendizaje lingüístico (P. Battaner, 1985). En este sentido, las reglas gramaticales son muy productivas, porque, una vez definido su funcionamiento, por ejemplo la construcción de las estructuras pasivas, el alumno puede, siguiendo ese modelo abstracto y económico, construir casi infinitas oraciones pasivas, de modo semejante a como los niños pueden solucionar cualquier multiplicación que se les presente una vez hayan aprendido las reglas de esa operación matemática.

Instrumento imprescindible en el quehacer cotidiano en el aula, la gramática suministra al profesor y a los alumnos unos conceptos metalingüísticos, rápidos, unívocos, económicos y eficaces para solucionar la mayor parte de los problemas lingüísticos concretos que se pueden plantear en una clase de lengua (P. Battaner, 1989: 14; G. Leech, 1990: 15-19).

Sin embargo, uno de los mayores inconvenientes de la gramática es que su alcance explicativo y productivo es oracional⁽⁴⁾, frente a los objetivos naturales del aprendizaje lingüístico -construir textos cohesionados y coherentes, argumentar opiniones, narrar historias, etc- que, incorporando el nivel gramatical, lo desbordan y se sitúan en el nivel pragmático-textual⁽⁵⁾.

En la mayoría de las gramáticas, el uso lingüístico queda casi siempre relegado o ignorado⁽⁶⁾, y en las de orientación más decididamente formal, se menosprecia como impureza metodológica, como muestra de habla y no de lengua, y por tanto irreductible a la sistematización lógica.

Como consecuencia de todo ello, la enseñanza de la lengua, en muchas ocasiones, se reduce tan sólo a un ejercicio de reflexión metalingüística, y mejorar el uso efectivo de la lengua queda como una actividad esporádica dentro del programa de la asignatura.

Frente a esa situación en que prevalecen los conocimientos teóricos sobre los prácticos, la didáctica moderna de lenguas extranjeras parte del axioma pragmático de que hablar una lengua es una forma de actividad, con una finalidad comunicativa que sólo se cumple cuando se utiliza efectivamente la lengua que se está aprendiendo. Por supuesto, la gramática sigue siendo muy útil como generador de ejercicios de consolidación para asegurar la adquisición del vocabulario y las estructuras más usuales, y sigue siendo el método conocido más eficaz de reflexión metalingüística. Pero en la enseñanza moderna de segundas lenguas, la gramática es un instrumento auxiliar y, por sí mismo, insuficiente.

La aportación pedagógica fundamental de la enseñanza de lenguas extranjeras a la didáctica de lenguas maternas es la orientación comunicativa (entendida como finalidad práctica) que conforma todo el material gramatical pedagógico que se emplea en el aula, obligando a modificar la fisonomía de los libros de texto, el papel y el estilo de actuación del profesor y de los alumnos, así como las actividades que se desarrollan en el aula.

Lentamente, la enseñanza de lenguas maternas va teniendo en cuenta que se trabaja con hablantes competentes, aunque inexpertos, y camina en dirección al encuentro con el nuevo paradigma didáctico comunicativo, cuyo antecedente histórico es la retórica clásica.

2. La propuesta didáctica de H.G. Widdowson (1971) de una retórica para segundas lenguas

Si la Gramática es la descripción de la competencia lingüística, la Retórica lo es de la competencia comunicativa. Las reglas y estrategias del uso lingüístico son retóricas (H.G. Widdowson, 1971:13).

Parte muy importante de esa retórica es la teoría de la acción verbal diseñada por J. L. Austin (1962), J. Searle (1969) y H. P. Grice (1975) que formaliza, en términos de reglas gramaticales, condiciones contextuales de adecuación y máximas conversacionales, precisamente el comportamiento comunicativo que los aprendices de lenguas extranjeras necesitan conocer para comunicarse con garantías pragmáticas.

La propuesta didáctica de H.G. Widdowson (1971) de una retórica para segundas lenguas consiste en que se utilice actos retóricos como material didáctico, del mismo modo que se trabaja con estructuras lingüísticas en sintaxis o campos léxicos en semántica(7).

Enseñar actos retóricos como promesas u órdenes necesariamente incluye la enseñanza de diferentes estructuras sintácticas y de vocabulario específico, que se llenan de significado precisamente porque se utilizan en situaciones comunicativas concretas.

Una vez se acepta que la competencia comunicativa es el objetivo prioritario, y que puede describirse, no como una inasible entelequia, sino a través, por ejemplo, de la teoría de los actos de habla, que, en su componente locutivo incluye las reglas gramaticales descritas por la competencia lingüística, entonces la lógica de basar la preparación de materiales de enseñanza sobre unidades retóricas de uso y comunicación más que sobre unidades lingüísticas del sistema gramatical, parece más que razonable: si se usa efectivamente la lengua, necesariamente se está haciendo gramática, pero no existe ninguna garantía de que suceda al revés.

«Tenemos que enfocar nuestro interés didáctico hacia las reglas del uso lingüístico, y restaurar la retórica, de manera nueva y con perfiles más definidos, para devolverla al lugar que se merece en la enseñanza de la lengua» (H.G. Widdowson, 1971:17).

3. Retórica clásica y enseñanza de la lengua

Sin llegar al extremo de Quintiliano (ed. 1942), quien diseñó un manual de la educación integral del ser humano desde su nacimiento hasta la consecución de la sabiduría, la mayor parte de las retóricas tienen el propósito didáctico de formar al perfecto orador y escritor (al hablante competente). Ese objetivo sólo puede alcanzarse a través del uso lingüístico, de la sistemática producción y recepción de textos.

Quintiliano (ed. 1942: II, 18,5) presenta la Retórica como un arte práctico que enseña a hablar y escribir bien haciendo realidad discursiva las intenciones comunicativas y proyectos textuales del orador y del escritor. La práctica retórica conlleva el ejercicio de habilidades textuales y pragmáticas «susceptibles de ser enseñadas y transmitidas como normas y códigos productivos» (J. M. Pozuelo, 1988: 201).

La Retórica, como saber instrumental y sistema de técnicas comunicativas, hace explícito un conjunto de instrucciones o estrategias interactivas que permiten la construcción de discursos codificados para adecuarse eficazmente al oyente o lector y al contexto de uso en circunstancias reales de comunicación.

Como ciencia lingüística, la Retórica (a) analiza el discurso eficaz en su nivel textual —aspectos constructivos, entre los que se incluye, por supuesto, el nivel gramatical— y pragmático —aspectos comunicativos— y (b) proporciona las técnicas adecuadas para construir textos que cumplan competentemente la tarea para la que se producen. No muy distintos son muchos de los objetivos específicos de la didáctica de la lengua.

La Retórica, como ciencia clásica del discurso, es considerada por los especialistas como una pragmática textual aún hoy no explorada en toda su profundidad (T.A. van Dijk, 1978: 19-20; E. Bernárdez, 1982: 21; G. Lecch, 1983: 15-17; A. García Berrio, 1984: 14; T. Albadalejo, 1989: 11). Pero también es una didáctica de la lengua que merecería recuperarse y reactivarse.

4. La recuperación de la Retórica

En la época clásica, la Retórica era un componente operativo fundamental en la enseñanza de la lengua, pero hoy es un esquema desactivado y desprestigiado, que ha acabado siendo sinónimo de «modo de hablar hueco y rimbombante». Las causas de este progresivo desmantelamiento son complejas, y no es éste el lugar para examinarlas(8). Urge, en cualquier caso, la restauración global, no parcial o restringida, de la disciplina, única manera de recuperar su plenitud teórica y eficacia pedagógica (T. Albadalejo, 1989:7).

La Retórica ha de ser entendida actualmente como Retórica General, en los términos explícitos que ha planteado A. García Berrio (1984: 8-9): debe acometerse la tarea interdisciplinar de establecer «un sistema permanente de paralelos entre los materiales retóricos clásicos y los lingüísticos contemporáneos». Sólo así podrían activarse por fin los «principios, categorías y estrategias hermenéuticas» y didácticas de la Retórica, aprovechando en la práctica esos «enormes depósitos doctrinales constituidos por una tradición de pensamiento incesante durante más de veinte siglos, a los que han colaborado algunas de las mentes más lúcidas del pensamiento occidental».

Para mostrar la plausibilidad de la recuperación de la retórica en la enseñanza de la lengua, realizaremos a continuación un breve análisis de la maquinaria retórica y algunas sugerencias sobre su aprovechamiento didáctico.

5. Las operaciones retóricas

La Retórica es un sistema de análisis y producción de textos adecuados pragmáticamente al uso comunicativo para el que se destinan. Como conjunto de técnicas prácticas, contiene cinco componentes fundamentales u operaciones retóricas (inventio, dispositio, elocutio, memoria y actio) que la configuran como el más completo instrumento científico de análisis, interpretación, práctica y reflexión didáctica sobre el discurso (A. García Berrio, 1984: 9).

5.1. Inventio

La profundización en la inventio exige entenderla como una «poderosa técnica de elaboración de los productos del discurso humano» (A. García Berrio, 1984: 9).

La inventio es una vía reflexiva de hallazgo de ideas, que están depositadas y perfectamente estructuradas en los lugares (loci) discursivos adonde puede dirigirse el orador o el escritor para buscar y encontrar los elementos referenciales que precise y la línea discursiva más apropiada para conseguir sus objetivos comunicativos.

Se puede establecer un paralelismo entre la inventio clásica y la moderna semántica: existe una estrecha relación entre la teoría de campos semánticos y el sistema de los loci; retórica y semántica son modelos de organización lingüística del mundo (A. López, 1985: 632-633).

Como mecanismo pragmático de producción textual, la inventio orienta la selección del material discursivo siguiendo el criterio de lo adecuado (aptum).

Extraer la inventio de un texto consiste en describir la constelación de temas que lo componen y su interrelación, lo que equivale a reconstruir una auténtica topografía semántica textual que asegure la comprensión profunda del texto en su nivel de coherencia.

En su vertiente productiva, la inventio pone a disposición del orador o escritor una estructura semántica operativa para generar textos, un artefacto construido con materiales de documentación enciclopédica preparados para su utilización discursiva.

5.2. Dispositio

Un lugar común de la Lingüística del Texto (E. Bernárdez, 1982) es que una oración no es una suma de palabras, ni un texto una suma de oraciones: existe un nivel macrocompositivo que sirve de marco en el que los demás subniveles se integran globalmente.

La dispositio, como teoría macroestructural, proporciona el plan textual global, previendo para los materiales lingüísticos utilizados la localización textual donde operarán con más eficacia para la consecución del objetivo pragmático del discurso (A. García Berrio y T. Albadalejo, 1988: 176-179).

En la enseñanza de la lengua es muy importante entender el texto como un todo planificado. Como conjunto de operaciones de gestión de la información textual, la dispositio pone en funcionamiento las operaciones responsables de la creación de las redes anafóricas y catafóricas que atraviesan el discurso en todas direcciones, proporcionándole cohesión textual y permitiendo una gestión eficaz en el tratamiento de la información discursiva.

5.3. Elocutio

La elocutio pone en marcha el proceso de producir la superficie textual que, como significante global, percibirá el receptor (T. Albadalejo, 1989: 117). Dominar los dispositivos de expresividad microestructural (Grupo M, 1984) permite realizar el acabado de la superficie discursiva aumentando su eficacia comunicativa.

La elocutio retórica puede equipararse a la estilística moderna porque sistematiza todos los recursos verbales de una lengua (A. López, 1985: 640-642), y sirve para modelar el estilo que permite al orador y al escritor amoldarse a una amplia tipología de textos, públicos y situaciones comunicativas.

5.4. Memoria

La memoria es la operación por la que el orador retiene el discurso, ya construido, en su mente. Los excelentes tratados mnemotécnicos clásicos, pueden enriquecerse y perfeccionarse con las aportaciones de la actual ciencia cognitiva.

La memoria permite al orador distribuir un espacio mentalmente estructurado con el fin de colocar las ideas y las expresiones en esos lugares estructuralmente localizados para poderlos luego recuperar en el momento de pronunciar el discurso. Se trata de una operación utilísima para la efectividad de la pronunciación del discurso, en la que serían altamente perjudiciales las vacilaciones o los silencios del orador causados por el olvido de algún elemento del discurso. La memoria infunde confianza en el orador porque le libera de la dependencia del texto escrito y le permite conseguir el ideal retórico de hablar fluidamente y sin apoyaturas externas (T. Albadalejo, 1989: 157-164). La didáctica de la lengua oral comparte muchos de sus objetivos programáticos y de sus principios metodológicos con la formación retórica clásica de oradores.

En la recepción textual, la memoria está muy relacionada con los procesos de sumarización y con las técnicas del resumen, tan importantes en la enseñanza de la lengua, porque permite la retención del conjunto referencial incorporado en la macroestructura textual.

5.5. Actio

La actio es el gobierno de la voz y del cuerpo, por lo que supone la culminación del proceso retórico: la actualización del discurso ante un auditorio.

El cuerpo y la voz son los dos instrumentos que tiene el orador para comunicar el discurso, entendido no sólo como una experiencia cognitiva, sino también física y sensorial.

La actio consiste en la adecuación del gesto y el uso efectivo de la entonación y el ritmo. Como auténtico tratado cinésico de la actuación lingüística, la actio puede perfeccionarse con el ejercicio de la declamación, una de las habilidades más olvidadas por la didáctica de lenguas maternas, no así por la de lenguas segundas.

La importancia de esta operación retórica para la formación del profesorado cristaliza en la aplicación de técnicas teatrales de impostación de la voz y expresión oral y corporal que ya van apareciendo integradas en los currículums académicos.

6. Conclusiones

La Didáctica de la Lengua, sin renunciar a las decisivas aportaciones de la gramática, debería recuperar y renovar, a la luz de las nuevas disciplinas lingüísticas, la retórica clásica en su dimensión comunicativa, no sólo como un modelo de proyecto pedagógico global, sino como un paradigma alternativo de trabajo, porque ello permitiría diseñar una moderna disciplina didáctica centrada en el uso efectivo de la lengua.

7. Referencias

- Albadalejo, T. (1989): *Retórica*, Madrid, Síntesis.
- Alcina, J. y J.M. Bleca (1975): *Gramática española*, Barcelona, Ariel.
- Allen, J.P.B. (1975): «Gramática pedagógica», en J.M. Álvarez Méndez <ed> (1987: 147-171).
- Álvarez Méndez, J.M. <ed> (1987): *Teoría lingüística y enseñanza de la lengua*, Madrid, Akal.
- Austin, J.L. (1962): *Cómo hacer cosas con palabras*, Barcelona, Paidós, 1982.
- Battaner, P. (1985): «Estudio gramatical de la lengua», en P. Battaner, J. Gutiérrez y E. Miralles (1985), *Introducción a la enseñanza de la lengua y la literatura españolas*, Madrid, Alhambra, pp. 151-324.
- Battaner, P. (1989): «La Gramàtica a l'ensenyament secundari», *Perspectiva Escolar*, Desembre 1989, pp. 13-17.
- Bello, A. (1847): *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, ed. crítica de Ramón Trujillo, La Laguna, Universidad de la Laguna, 1981.
- Bernárdez, E. (1982): *Introducción a la Lingüística del Texto*, Madrid, Espasa-Calpe.
- Chomsky, N. (1986): *Conocimiento del lenguaje. Su naturaleza, su origen y su uso*, Madrid, Alianza, 1989.
- Demonte, V. (1989): *Teoría Sintáctica: De las Estructuras a la Rección*, Madrid, Síntesis.
- Dijk, T.A. van (1978): *La Ciencia del Texto*, Barcelona, Paidós, 1983.
- Fernández Ramírez, S. (1951): *Gramática española. Los sonidos, el nombre y el pronombre*, Madrid, *Revista de Occidente*.
- García Berrio, A. (1984): «Retórica como ciencia de la expresividad (Presupuestos para una Retórica Gneral)», *Estudios lingüísticos de la Universidad de Alicante*, 2, pp. 7-59.
- Genette, G. (1970): «La retórica restringida», en AAVV: *Investigaciones retóricas II*, Barcelona, Ediciones Buenos Aires, pp. 203-222.

- Grice, H.P. (1975): «Lógica y conversación», en L.M. Valdés <ed.>, *La búsqueda del significado*, Madrid, Tecnos, 1991, pp. 511-530.
- Grupo M (1982): *Retórica General*, Barcelona, Paidós, 1987.
- Lausberg, H. (1960): *Manual de Retórica Literaria*, Madrid, Gredos, 1966 (3 vols.).
- Leech, G. (1983): *Principles of Pragmatics*, London, Longman.
- Leech, G. (1990): «Grammar and Language Learning», *Actas del VII Congreso Nacional de Lingüística Aplicada*, Sevilla 5-7 Abril 1989, AESLA, pp. 15-25.
- Leech, G. & J. Svartvik (1974): *A Communicative Grammar of English*, London, Longman.
- Longacre, R.E. (1983): *The Grammar of Discourse*, New York, Plenum Press.
- López García, A. (1985): «Retórica y Lingüística: una fundamentación lingüística del sistema retórico tradicional», en J. M. Díez Borque <ed>: *Métodos de estudio de la obra literaria*, Madrid, taurus, pp. 601-653.
- Pozuelo, J.M. (1988): «Retórica General y Neoretórica», en *Del Formalismo a la Neoretórica*, Madrid, Taurus, pp. 181-212.
- Quintiliano (ed. 1942): *Instituciones Oratorias*, Madrid, Hernando.
- Rigau, G. (1981): *Gramàtica del Discurs*, Bellaterra, Publicacions de la UAB.
- Searle, J. (1969): *Actos de habla*, Madrid, Cátedra, 1986.
- Weinrich, H. (1989): *Grammatique textuelle del française*, Paris, Hachette.
- Widdowson, H.G. (1971): «The Teaching of Rhetoric to Students of Science and Technology», in *Explorations in Applied Linguistics*, Oxford, Oxford University Press, 1979.

Notas

(1) Este trabajo es una ampliación y profundización de otro titulado «La recuperación de la Retórica para la didáctica de la lengua», que presenté en el Coloquio Internacional «La Pedagogía Universitaria: un reto en la enseñanza superior», organizado por la División de Ciencias de la Educación de la Universidad de Barcelona, celebrado en Barcelona, entre los días 17-19 de Octubre de 1990 (en prensa).

(2) Los gramáticos teóricos formales aspiran a construir una representación abstracta del órgano mental en el que se asienta la facultad humana del lenguaje, un modelo cognitivo idealizado de la competencia o conocimiento interiorizado que posee el hablante de su propia lengua (N.Chomsky, 1986; V. Demonte, 1989: 10-14).

(3) Las gramáticas pedagógicas consisten en una serie ordenada de materiales operativos, obtenidos tras una selección ecléctica del abundante material de reflexión metalingüística proporcionado por las gramáticas teóricas. Como disciplina aplicada, la gramática está diseñada para su explotación didáctica en situaciones reales de enseñanza/aprendizaje (J.P.B. Allen, 1975: 148-149).

(4) En demasiadas ocasiones, la culminación del aprendizaje gramatical suele ser el mecánico ejercicio mimético del análisis sintáctico a través de diagramas arbóreos «en cuya realización el estudiante renuncia de antemano a utilizar su intuición de hablante... el análisis sintáctico debería concebirse primordialmente como un ejercicio de reflexión intelectual sobre el funcionamiento del sistema lingüístico.» (M.L. Hernanz y J.M. Brucart, 1987: 8).

(5) Bien es verdad que en algunas gramáticas tradicionales y estructuralistas <especialmente en las de A. Bello (1847), S. Fernández Ramírez (1951) y J. Alcina- J.M. Blecua (1975)> se dan muchas y valiosas indicaciones sobre algunos aspectos concretos del uso lingüístico; también es cierto que existen gramáticas comunicativas (G. Leech & J. Svartvik, 1974), textuales (H. Weinrich, 1989) y discursivas (R. Longrace, 1983; G. Rigau, 1981) pero en realidad sólo son gramáticas parcialmente textuales o comunicativas, porque se limitan a la descripción de fenómenos lingüísticos específicos como la anáfora, el funcionamiento del artículo, la deixis, etc, eludiendo un tratamiento textual global del lenguaje.

(6) Las únicas muestras de uso lingüístico que presentan las gramáticas tradicionales pertenecen a autoridades literarias; las gramáticas modernas, descriptivas y no normativas (en teoría), suelen presentar muestras oracionales pertenecientes al registro escrito o inventadas por el propio gramático (autoconsiderado hablante ideal dotado de una especial conciencia lingüística), aunque en algunas se analizan ejemplos de lengua coloquial, pero en un porcentaje ciertamente poco significativo.

(7) «No vemos la razón por la que no se pueda decir 'Para este curso hemos seleccionado promesas, ruegos o disculpas' en vez de 'Para este curso hemos seleccionado el presente simple, el presente continuo y los nombres contables e incontables'» (H.G. Widdowson, 1971: 16).

(8) El trabajo más conocido sobre el desmantelamiento de la retórica es G. Genette (1970).